Asunción, **13** de **AGOSTO** de 2018

ICEO Nro. 59/18

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nro. 33/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 345002**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por las siguientes personas: la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi,** la **C.P. Rocío Florencio Santander,** la **Lic. Rosa Aguilera** y la **Lic. Ramona Godoy Céspedes**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial; y del ámbito solicitante la **Abg. y N.P. Lourdes E. González Pereira, Directora** – Dirección General de los Registros Públicos, el **Lic. Hugo Rodríguez,** funcionarios técnicos designados del ámbito; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nro. 33/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 345002,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nro. 33/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 345002,** fue aprobado por Resolución C.A.J. Nro. 113 del 03 de mayo de 2018, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por total.-**
- ✓ Monto Total Estimado: **₲ 2.359.612.248 (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones seiscientos doce mil doscientos cuarenta y ocho).-**
- ✓ Modalidad: **Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica.-**
- ✓ Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), así como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.-

Abog. y N.P. Lourdes E. González Pereira
Dirección Gral. de los Registros Públicos
Directora General

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado por Adenda Nro. 5, como sigue:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: Desde la fecha 19 de julio del 2018 a las 08:00 hs. hasta las 07:50 hs. del 20 de julio del 2018.-
- ✓ Etapa Competitiva: 20 de julio del 2018 a las 08:00 hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 25 de julio de 2018 a las 09:15 hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 25 de julio de 2018 a las 09:30 hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas siguiendo el orden del Acta de Sesión Pública Virtual

Nº	Oferente	Precio Total en G. (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en G.
1	RENOVA S.A.	2.012.499.984	19/07/2018	19/02/2019	107.000.000
2	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	2.013.036.456	19/07/2018	05/01/2019	70.800.000
3	Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)	2.244.000.000	19/07/2018	21/12/2018	73.000.000

b) Observaciones

✓ **RENOVA S.A.:** Presenta un original y dos copias de la oferta.-

✓ **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio:** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta:** Lista de un mínimo de 3 (TRES) clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.-

✓ **Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.):** Presenta un original y dos copias de la oferta.-

c) Observaciones de los oferentes

➢ El representante de la empresa **RENOVA S.A.**, deja las siguientes observaciones:

a) CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio: **1.** En el Acta de Sesión virtual se observa que en el campo de descripción del bien /servicio del ítem N° 04 declaro sin dato alguno, dejando el campo en blanco, debiendo describir el servicio que se está ofertando. En este caso existe una diferencia entre lo cargado en el acta de sesión virtual y la oferta física. El art. 44 del decreto 1107/14 dice que si se omite algún dato que la conste en el acta de sesión virtual, entonces se complementa con la oferta física. Pero en el art. 45 dice que si los datos del formulario de lista de precios difiere del contenido del acta de sesión virtual, motivara la descalificación de la oferta,

Abog. Y N.P. Lourdes E. González Pereira
Dirección Gral. de los Registros Públicos
Dirección General

por lo que se solicita al comité de evaluación que se analice esta discrepancia existente entre el formulario de ofertas y el acta de sesión virtual; **2.** Se solicita la verificación del cumplimiento de la presentación de las constancia de buen desempeño o desempeño satisfactorio, que no es lo mismo la presentación del acta de recepción definitiva donde no conste que la empresa haya cumplido con sus obligaciones contractuales.-

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SIGUIENDO EL ORDEN DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL.

- La menor oferta presentada corresponde a la firma **RENOVA S.A.**

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED Nro. 75/18** de fecha **31 de julio de 2018,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **RENOVA S.A.:** El oferente **CUMPLE** con la correcta presentación de los documentos de **carácter sustancial y formal.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente realizó el ajuste del precio final subastado de conformidad **al Art. 42° del Decreto Nro. 1107, que establece,** *"...el Oferente para la consignación de su precio unitario deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo SIN QUE EL NUEVO RESULTADO DE PRECIO TOTAL DONDE SE REALIZO LA OPERACIÓN SUPERE AL QUE FIGURA EN EL ACTA VIRTUAL DE LA SBE COMO PRECIO FINAL"*

Por lo expuesto, la oferta presentada por el oferente ***RENOVA S.A.***, cumple con los requisitos documentales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nro. 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nro. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-***

La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socio y/o accionistas de la menor oferta presentada y correspondiente a la firma **RENOVA S.A.**

Al respecto, no se observó que los propietarios, representantes legales, socio y/o accionistas del oferente mencionado figuren en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Abog. Mercedes F. González Pereira
Dirección General de los Registros Públicos
Dirección General

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta, **ANEXO C,** copia del **Informe de Verificación Técnica de Ofertas** de fecha 30 de julio de 2018, que forma parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas realizadas de conformidad a los criterios establecidos en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" – Numeral 2 "Requisitos de Calificación Posterior" – Inciso B "Experiencia y Capacidad Técnica" del Pliego de Bases y Condiciones, en donde se indica que la menor oferta presentada por **RENOVA S.A. CUMPLE** con los requisitos del pliego.-

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C. Nro. 330/2018** de fecha **31 de julio de 2018**, que forma parte integral del presente ICEO, en donde se verifica que la menor oferta presentada por **RENOVA S.A. CUMPLE** con los criterios establecidos en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" – Numeral 2 "Requisitos de Calificación Posterior" – Inciso A "Capacidad Financiera" del Pliego de Bases y Condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E,** el Cuadro Comparativo de Ofertas.-

El margen de preferencia no fue aplicado considerando que la menor oferta ha presentado el Certificado de Origen Nacional.-

Los precios ofertados por RENOVA S.A. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución Nro. DNCP Nro. 411/2018.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación a la menor oferta presentada por la empresa **RENOVA S.A.** por **CUMPLIR con los requisitos legales, técnicos y financieros.-**

De conformidad a lo establecido en el Manual Técnico del Comité de Evaluación - 2015, expedido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, punto 5.4.2, segundo párrafo: *Cuando el Comité de Evaluación se encuentra frente a la oferta que cumple con todos los requerimientos, no es necesario evaluar las ofertas restantes, no obstante, queda a criterio de la Convocante…,* **el Comité de Evaluación no se expide respecto a las demás ofertas presentadas.**

Con relación a la observación realizada en el Acto de Apertura por la firma RENOVA S.A. a la oferta de CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, el Comité de Evaluación no se expide considerando lo expuesto en el párrafo anterior.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nro. 33/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 345002**, cuanto sigue:

Abog. V N P Lourdes Gonzáles Pereira
Dirección Gral. de los Registros Públicos
Directora General

a) **ADJUDICAR** el llamado al oferente **RENOVA S.A.**, **por un Monto Total IVA Incluido de G 2.012.499.984 (guaraníes dos mil doce millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro)**; conforme a los precios unitarios detallados en su oferta, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses**:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - PLANTA BAJA - Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	EVENTO	24	19.660.173	17.374.322	416.983.728	-11,63%
2	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - ENTRE PISO - Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	EVENTO	24	10.697.876	8.887.186	213.292.464	-16,93%
3	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - PRIMER PISO - Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	EVENTO	24	19.136.894	17.103.070	410.473.680	-10,63%
4	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - SEGUNDO PISO - Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	EVENTO	24	18.311.475	17.103.070	410.473.680	-6,60%
5	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - TERCER PISO - Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	EVENTO	24	13.128.278	9.983.718	239.609.232	-23,95%
6	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - CUARTO PISO - Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	EVENTO	24	13.128.278	9.333.218	223.997.232	-28,91%
7	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - AZOTEA - Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	EVENTO	24	4.254.203	4.069.582	97.669.968	-4,34%
PRECIO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - RENOVA S.A.								**2.012.499.984**	

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.I.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Lic. Rosa R. Aguilera A.

Lic. HUGO RODRIGUEZ S.
Coordinador Administrativo
D.G.R.P.

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Abog. V N D Lourdes E. González Pereira
Dirección Gral. de los Registros Públicos
Directora General